



la hoja

Reunión SEPI-Sindicatos 12 de junio

En punto crítico

La reunión celebrada hoy no ha supuesto ningún avance sobre la situación. El Documento presentado por la Dirección no hacía presagiar otra cosa pero tampoco la Dirección ha planteado ninguna salida.

No hay movimiento alguno sobre la cuestión de estructura territorial y la SEPI mantiene su posición de cierre de emisoras y reducción de desconexiones en TVE.

Aún aceptando que se puedan llevar adelante actividades como Investigación y Desarrollo o Multimedia, sin embargo, no se cuantifica en empleo ni en modificación alguna sobre plantilla.

Llegado este punto es necesario la clarificación de si la Dirección y la SEPI pretenden una reducción de

empleo por encima de cualquier objetivo de servicio público como los planteados en la nueva ley.

Los niveles de producción propia no se han definido como internos lo que nos hace suponer que esos niveles se mantendrán pero recurriendo a empleo externo (vinculado a ampliar la participación de las productoras en coproducciones).

La Orquesta y Coro será una Fundación con mayoría de RTVE pero fuera de la Corporación. La SEPI no se plantea otra alternativa y su nueva regulación laboral sería distinta a la de la Corporación. De ese modo la Orquesta se despegaría de RTVE. En esta reunión no han variado esta posición sino que la han definido más.

MAS INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA WEB CCOO

<http://www.ccoortve.org>

CORREO ELECTRONICO: ccoortve@ccoortve.org

La externalización no sólo se mantiene sino que también se habla de trabajadores fijos que podrían salir de RTVE hacia las empresas a las que se adjudicarán esos servicios. Algo que nunca se había planteado en las externalizaciones realizadas hasta ahora.

Los trabajadores de los Fondos Documentales no estarían afectados por la reducción de empleo, pero sí podrían estarlo más adelante (cuando se tomen las decisiones sobre la dimensión de esa actividad).

El Expediente de Regulación de Empleo sigue siendo forzoso porque la SEPI no encuentra otra forma para cumplir los objetivos de reducción de empleo que pretende.

Respecto a la recuperación de empleo y la regularización de los contratados siguen manteniendo un concurso de méritos, a lo que ya los sindicatos manifestamos que no había lugar y que la fijeza debería ser en base a criterios de antigüedad.

A la SEPI le hemos planteado que es necesario poner sobre la mesa

las actividades que generarán empleo para el futuro fuerte que se pretendió con la nueva ley.

CCOO está dispuesta a reconocer que algunas actividades deben cambiar pero siempre y cuando la nueva Corporación tenga garantizado su futuro en las multimedia emergentes. Para eso la SEPI sólo tiene vagas precisiones.

Creemos que hay actividades por las que apostar y que requieren un nivel de empleo muy superior al planteado en el Plan de saneamiento. Si la SEPI no está dispuesta a reconocer esas actividades en beneficio del servicio público y que asumirlas supone un empleo mayor, sólo querrá decir que ese Plan fue diseñado para una pura y dura reducción de empleo sin interés por cumplir los objetivos de servicio público contemplados en la Ley de la Televisión de Titularidad del Estado.

La negociación ha quedado en un punto crítico y a la espera de una nueva convocatoria por parte de la SEPI. Para la próxima reunión esperamos que admitan que su modelo tiene que mejorar la oferta de servicio público y, en consecuencia, de empleo.